

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy

Proyecto 2111 Kennedy por los derechos de las mujeres

Versión 17 del 04-MARZO-2023

Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)

Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020

Tipo de proyecto Servicios

Etapa del proyecto Inversión Ejecución

Origen iniciativa local Otro

Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020

Descripción iniciativa CIRCULAR CONFIS No. 003 DE 2020 "MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Observaciones iniciativa PARA LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021-2024 Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"

Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y

reconciliación

Programa General 40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al

sistema de justicia

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión

Sector Mujeres

Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La situación de los derechos de las mujeres en la localidad de Kennedy requiere atención desde diferentes perspectivas. Por un lado, es importante reconocer y fortalecer la participación, representación e incidencia de las mujeres partiendo de conocer, visibilizar y abordar las particularidades, con el fin de generar acciones diferenciales para garantizar sus derechos políticos y sociales, así como la incidencia a través de la construcción de agendas locales que respondan a sus demandas y promuevan el ejercicio pleno de sus derechos.

En materia de participación, de acuerdo con los datos correspondientes al censo electoral de Kennedy para las elecciones del Congreso de la Republica del 2018, el 54% eran mujeres, 343.482, y una de cada 2 llegó a las urnas; resultados que superan en 3,1 puntos porcentuales la participación de los hombres. A nivel local, los resultados electorales del 2019 evidenciaron una mayor participación de las mujeres en las Juntas Administradoras Locales, al pasar del 18,2% en las elecciones de 2015 al 36,4% en 2019, 4 mujeres y 7 hombres (Secretaría Distrital de la Mujer, 2020).

Sin embargo, es importante considerar algunas conclusiones del estudio de caso de las ediles en Kennedy que afirma que ¿Dentro de los nudos que vale la pena resaltar son: 1.Que existan aun estereotipos que permitan que a la mujer la marginen hacia lo privado (el hogar,) 2.La poca injerencia de los partidos políticos tanto para capacitar lideresas como a la hora de escogerlas, ya que el fenómeno de "mujer de relleno¿ es una de las situaciones en la mayoría de partidos y movimientos, y 3. Que el escenario de la política no sea atractivo para las mujeres, al encontrarse con obstáculos como la corrupción, clientelismo, entre otros¿, (Torres, 2016). Es decir, estas barreras persisten a pesar de los resultados favorables. Con relación a las organizaciones sociales, es importante mencionar que, de las 204 que pertenecen a la localidad, el 17% se auto reconocen como grupos de mujeres, siendo el segundo segmento de participación después de jóvenes (35%), evidenciando un trabajo colectivo significativo y que demanda procesos de fortalecimiento para que estos crezcan y se fortalezcan (2020, Secretaria de Gobierno ¿IDPAC-).

Por otro, se requiere garantizar el derecho a una vida libre de violencias, fundamentalmente con la prevención del feminicidio y las distintas estrategias que promuevan la desnaturalización de las violencias en los espacios públicos y privadas. Adicionalmente, en el marco de los Objetivos de Desarrollo, la igualdad de género es compromiso nacional, que



Banco Distrital de Programas y Proyectos Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

008 Kennedy Localidad

Proyecto 2111 Kennedy por los derechos de las mujeres

Versión 17 del 04-MARZO-2023

Código BPIN

se enfrenta, también, desde el ámbito local.

Con relación a la erradicación de las violencias contra las mujeres, es importante mencionar que Kennedy ocupaba, en el 2016, el primer lugar en violencia intrafamiliar por hechos de maltrato infantil, violencia de pareja y delitos sexuales, de acuerdo la Ficha Local de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte. En la misma dirección, en el 2019 se registró que el 84,2% de los delitos sexuales en la localidad fueron contra mujeres, evidenciando un incremento en 14,2% con respecto al año anterior. La tasa de feminicidios fue de 1,6% por cada 100.000 mujeres, es decir, se presentaron 14 asesinatos de mujeres, esto es el 14,4% de las muertes de mujeres en Bogotá. En 2 de cada 5 hurtos a personas, la víctima es una mujer. Los casos han aumentado de 2018 a 2019 en el 19,5% al pasar de 4.420 a 5.281; 3 puntos porcentuales más que el aumento entre los hombres. En 4 de cada 5 casos de violencia intrafamiliar reportados, la víctima es una mujer. Entre 2018 y 2019 los casos han aumentado en el 11,2% En 2018, se registran 12 suicidios de mujeres en la localidad, 2 casos más que en 2017. La Emergencia Sanitaria develo el aumento de casos de violencia de género, contra las mujeres y riesgos de feminicidios que implican acciones urgentes que permitan garantizar condiciones efectivas para el ejercicio pleno

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE								
Descripción del universo	Cuantificación	Localización						
Mujeres en sus diferencias y diversidades que habiten o trabajan en la localidad de Kennedy, hombres jóvenes y adultos y liderazgos sociales y comunitarios	Para el 2020 según el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de la Secretaría Distrital de la Mujer, se estima para Kennedy 650.969 mujeres	Las 12 UPZ de la localidad:						
		UPZ 44 - Américas.						
		UPZ 45 - Carvajal.						
		UPZ 46 - Castilla.						
		UPZ 47 - Kennedy Central.						
		UPZ 48 - Timiza.						
		UPZ 78 - Tintal Norte.						
		UPZ 79 - Calandaima.						
		UPZ 80 - Corabastos.						
		UPZ 81 - Gran Britalia						
		UPZ 82 - Patio Bonito.						
		UPZ 83 - Las Margaritas						
		UPZ113 - Bavaria.						

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: DESARROLLO DE CAPACIDADES

Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades

Capacitar Personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las

Página 2 de 6



Banco Distrital de Programas y Proyectos Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

008 Kennedy Localidad

Proyecto 2111 Kennedy por los derechos de las mujeres

Versión 17 del 04-MARZO-2023

Código BPIN

mujeres.

La construcción de ciudadanía y el desarrollo de capacidades para el ejercicio de Derechos de las Mujeres en su diversidad se desarrollará alrededor los siguientes de fases:

- 1. Fase alistamiento para la ejecución: convocatoria, difusión, conformación e instalación del Comité técnico de seguimiento y control. Conformación, revisión y aval del talento humano que conformará el equipo de trabajo del proyecto, en el que se realizará la presentación pública del proyecto. Creación y diseño de piezas comunicativas sonoras, digitales, físicas innovadoras. Para la elaboración de piezas sonoras la construcción tendrá en cuenta experiencias de mujeres de la localidad a través de medios locales, comunitarios
- 2. Fase visibilización y sensibilización: Identificación y georeferenciación de procesos organizativos de mujeres en la localidad para la promoción de la participación, representación y visibilidad de las mujeres en su diversidad y sus aportes en el territorio. Así como para la transformación de los prejuicios culturales e institucionales en relación con las mujeres en sus ejercicios de incidencia, participación ciudadana y social en el ámbito local.
- 3. Fase formación/capacitación a mujeres y organizaciones de mujeres
- 4. Fase fortalecimiento de procesos organizativos de mujeres
- 5. Evaluación del proceso y cierre

Se evaluará el desarrollo del proceso a partir de las actividades planteadas y se dejarán recomendaciones para las futuras vigencias.

Proyecto de Inversión No 2111 incorporara en sus componentes y actividades las propuestas priorizadas por la ciudadanía consignadas en el acta antes mencionada como propuestas base para los procesos de formulación para la inversión local en correspondencia al 50% del presupuesto destinado a la implementación del Plan de Desarrollo Local un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy, a partir de la viabilidad técnica emitida por los sectores relacionados con el proyecto de inversión.

COMPONENTE 2: PREVENCIÓN

Prevención de feminicidios y la violencia contra la mujer.

Realizar acciones de prevención del feminicidio y la violencia contra las mujeres que vinculen a diferentes personas en sus diversidades y diferencias de la localidad, incluidas personas niños, niñas, jóvenes, adultos y mayores; líderes sociales y comunitarios, al sector comercial y empresarial de la localidad. Así como a servidoras y servidores públicos competentes de la atención a mujeres víctimas de las violencias.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

Fortalecer las capacidades para el ejercicio de la ciudadanía, el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades por medio de acciones que contribuyan a la prevención y mitigación de riesgos para que vivan una vida libre de violencias se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia en la localidad de Kennedy.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Capacitar a personas de la localidad para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades
- 2 Realizar acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer que vinculen a diferentes



Banco Distrital de Programas y Proyectos Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy

Proyecto 2111 Kennedy por los derechos de las mujeres

Versión 17 del 04-MARZO-2023

Código BPIN

personas en la localidad, incluidos hombres jóvenes, adultos y adultos mayores y líderes sociales y comunitarios.

6. METAS											
	(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)										
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción							
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)											
1	Capacitar	5,100.00	Personas	para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres							
2	Vincular	7,800.00	Personas	en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra las mujeres							

9. COMPONENTES										
MILLONES DE PESOS DE 202										
Dogarinajón	Presupuesto									
Descripción	2020	2021	2022	2023	2024	Total				
Desarrollo de capacidades	0	1,481	1,065	1,100	946	4,592				
Prevención	0	1,289	2,006	1,800	1,808	6,903				

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes

anteriores 2021

2022

2023

2024

Total Proyecto

\$0 \$2,770

\$3,071

\$2,900

\$2,754

\$11,495

11. POBLACION OBJETIVO

Año Grupo de etario Hombres Mujeres Total Descripcion

2021 z. Grupo etario sin definir N/A N/A 1,273,390 Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

08 Kennedy

Barrio(s)

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio Nombre entidad estudio Fecha estudio

1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy Fondo de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024

01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura socioeconómica y espacial - ESEE

Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

008 Kennedy Localidad

Proyecto 2111 Kennedy por los derechos de las mujeres

Versión 17 del 04-MARZO-2023

Código BPIN

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a la atención de población vulnerable en especial lo referente a los derechos de las mujeres y las niñas con enfoque de los derechos humanos. Abarcando todos los aspectos de la vida: la salud, la educación, en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales

Modificado mediante Decreto 15 de 2021 Contracrédito

Vincular 7800 Personas En Acciones Para La Prevención Del Feminicidio Y La Violencia Contra Las Mujeres \$ 31.564.667

Modificado mediante Decreto 16 de 2021 Contracrédito

Capacitar 5100 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres. \$ 210.055.000

Actualizacion flujo financiero y deflactación 28.02.2022

05.01.2023 modificación del presupuesto para la vigencia Acuerdo Local No. 03 del 15.12. 2022, y al Decreto 13 de 20.12.2022 y PAA 2023

06.01.2023 Se elimina la iniciativa Mujeres al máximo de la vigencia 2021, puesto que fue declarada inviable

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Lady Katherine Galeano Sánchez Nombre

Area Planeación-Inversión Local Cargo Contratista Planeación FDLK

lady.galeano@gobiernobogota.gov.co Correo

Teléfono(s) 3023798809

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?

¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?

SI

VERSIÓN FORMATO FICHA EBI: 03

SI



Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy

Proyecto 2111 Kennedy por los derechos de las mujeres

Versión 17 del 04-MARZO-2023

Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES

Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24

Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co

Teléfono 4481400 Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI

anual